



Peru

Informe Nacional del Progreso en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo (2013-2015) - Interim

Nombre del punto focal: Ingeniero Alberto Bisbal Sanz
Organización: Presidencia del Consejo de Ministros
Cargo o Posición: Secretario de Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección de correo electrónico: abisbal@pcm.gob.pe
Teléfono:

Periodo del informe: 2013-2015
Estado del informe: Interim
Fecha de la última actualización: 22 May 2014
Fecha de impresión: 30 October 2014
Idioma del informe: Espanol

A National HFA Monitor update published by PreventionWeb
<http://www.preventionweb.net/english/hyogo/progress/reports/>

Resultados

Resultado Estratégico para el Objetivo 1

Planteamiento de los Objetivos Estratégicos

El Perú, mediante su Acuerdo Nacional aprobó la 32 Política de Estado de Gestión del Riesgo de Desastres y la 34 de Ordenamiento y Gestión Territorial, que sustentan la Ley N° 29664 que creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y su respectivo Reglamento, así como la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como una Política de Obligatorio Cumplimiento y recientemente el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021 que integra los contenidos de la Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres, con enfoque de presupuesto por resultados, priorizando programas presupuestales, orientados a introducir la GRD, en el proceso de desarrollo del país.

La Presidencia del Consejo de Ministros es el ente rector del SINAGERD, y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como el Instituto Nacional de Defensa Civil, responsables técnicos de conducir la ejecución de los procesos de estimación del riesgo, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción; así como de preparación, respuesta y rehabilitación, respectivamente, de la GRD, en los tres niveles de gobierno.

La GRD, tiene como finalidad, la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres, así como la adecuada preparación y respuesta, con énfasis en materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

Se vienen desarrollando además, a nivel nacional, regional y local instrumentos técnicos normativos.

Resultado Estratégico para el Objetivo 2

Planteamiento de los Objetivos Estratégicos

En el proceso de implementación del SINAGERD, se avanzó sustantivamente en la constitución de los Grupos de Trabajo de la GRD en los tres niveles de gobierno, cubriéndose aproximadamente el 80% de las instituciones del Estado, lo cual evidencia el inicio del proceso de adecuación de las normas y mecanismos administrativos existentes, articulando la GRD con las prioridades de desarrollo de las políticas estatales, a través de los Reglamentos de Organización y Funciones y otros instrumentos de gestión y el desarrollo creciente de políticas de capacitación

en GRD en la administración pública.

Es importante destacar la estrategia financiera para la GRD, mediante el Programa Presupuestal por Resultados "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia de Desastres", la inclusión de la variable de análisis de riesgo y el estudio de las medidas de reducción del riesgo en los Proyectos de Inversión Pública, la incorporación de la GRD en el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local, entre otros, lo que ha permitido contar con los recursos públicos necesarios para la adecuada implementación de dicha Política.

Debe destacarse la inclusión de la GRD en los Planes de Desarrollo Concertados (locales y regionales), en los Planes Operativos Institucionales, Planes Estratégicos Institucionales, Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales, así como en el Plan Bicentenario, entre otros instrumentos de gestión, para asegurar la transversalidad de la GRD en las actividades públicas.

Resultado Estratégico para el Objetivo 3

Planteamiento de los Objetivos Estratégicos

La reconstrucción es un proceso sustantivo en la gestión del riesgo de desastres. En ese sentido, el Perú mediante la Ley N°29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para las Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable y su Reglamento respectivo, ha iniciado un proceso con el objetivo establecer los procedimientos técnicos, administrativos y operativos, así como las actividades de las instituciones responsables de adoptar las medidas para la implementación del reasentamiento poblacional de las personas ubicadas en zonas de muy alto riesgo no mitigable dentro del territorio nacional.

El CENEPRED, como ente técnico normativo encargado del proceso de reconstrucción, está realizando un conjunto de acciones destinadas a la elaboración del Lineamiento del proceso Reconstrucción, que establecerá procedimientos, mecanismos técnicos y metodologías para la reconstrucción de zonas afectadas por desastres.

El INDECI, técnicamente responsable de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, viene realizando acciones para disponer de un eficaz Sistema de Alerta Temprana (SAT), la realización de simulacros y simulaciones, la gestión de recursos para la respuesta, la implementación de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE), y la actualización del sistema de evaluación de daños y análisis de necesidades, para la mejor gestión del proceso de rehabilitación; así como la sistematización de la ejecución de las acciones de respuesta ante emergencias y desastres, por niveles de emergencia y capacidad de respuesta de cada nivel de gobierno.

Objetivos estratégicos

Área del objetivo estratégico 1

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

Planteamiento del Objetivo Estratégico 2013-2015

Para el Perú, la gestión del riesgo de desastres es considerada una política de Estado, de carácter transversal y de obligatorio cumplimiento en los tres niveles de gobierno. En ese sentido, se ha iniciado un proceso de incorporación de la citada temática dentro de los instrumentos de gestión de la administración pública, en todos sus niveles, desde la perspectiva de que la gestión del riesgo de desastres es un elemento sustantivo del desarrollo sostenible, mediante la integración de la GRD en las políticas y planes de desarrollo del país, incluido el Plan Bicentenario al 2021, con especial énfasis en los niveles locales.

Área del objetivo estratégico 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Planteamiento del Objetivo Estratégico 2013-2015

La creación del SINAGERD expresó la voluntad política del Perú por contar con una institucionalidad sólida y transversal para el tratamiento de la gestión del riesgo de desastres en el marco de las políticas públicas. En ese sentido, se ha avanzado en el desarrollo de políticas e instrumentos de gestión, como es el caso del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2014-2021). Asimismo, cabe destacar, la inclusión de los contenidos de la gestión del riesgo de desastres como objetivo específico en el eje 6 del Plan Bicentenario al 2021; así como su incorporación progresiva en los Planes de Desarrollo Concertado, en el ámbito regional y local; y en los Planes de Ordenamiento territorial (POT).

Área del objetivo estratégico 3

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Planteamiento del Objetivo Estratégico 2013-2015

Para el Perú el tratamiento de la reconstrucción solamente es posible desde una perspectiva integral de la gestión del riesgo de desastres; en ese sentido los criterios de la reducción del riesgo son considerados dentro de los procesos de preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, priorizando dichas acciones en zonas de mayor riesgo; complementándose con nuevos instrumentos normativos para la reconstrucción, como es la “Ley de Reasentamiento Poblacional para las Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable” y su respectivo Reglamento.

Prioridad de Acción 1

Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación

Indicador básico 1

Existen políticas y marcos jurídicos nacionales para la reducción del riesgo de desastres, con responsabilidades y capacidades descentralizadas a todo nivel.

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

Preguntas claves y medios de verificación

¿Se incluye a la RRD en la inversión pública y en la toma de decisión para la planificación? Sí

Plan Nacional de Desarrollo	Sí
Estrategias y planes sectoriales	Sí
Políticas y estrategias para el cambio climático	Sí
Documentos de estrategias para la reducción de la pobreza	Sí
CCA/UNDAF por sus siglas en inglés (Evaluación Común del País / Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo)	Sí
Planificación de políticas, estrategias y contingencias en cuanto la defensa civil	Sí

¿Existen disposiciones legislativas y / o reglamentarias para la gestión del riesgo de desastres? Sí

Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico

general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

En el Perú, la Gestión del riesgo de Desastres ha logrado ser reconocida como una de las Políticas de Estado, aprobados en el marco del Acuerdo Nacional, que se constituye en un Foro de concertación política entre todos los partidos políticos.

El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), ha sido creado por Ley N° 29664 y su Reglamento; de igual forma se encuentran aprobados mediante Decreto Supremo tanto la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD.

Asimismo, se cuenta con los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno”, así como Lineamientos generales para los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres; estando en proceso la elaboración de lineamientos de los mecanismos de coordinación, decisión, comunicación y gestión de la información en situaciones de impacto de desastres.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Es importante resaltar el desarrollo de políticas sectoriales para el tratamiento de la gestión del riesgo de desastres. En ese sentido, es valioso destacar la existencia de planes nacionales sectoriales en educación (escuelas seguras), salud (hospitales seguros), agricultura, vivienda, ambiente, entre otros. Asimismo, el inicio de la incorporación del riesgo de desastres en los planes de desarrollo concertado, a nivel subnacional y local.

No obstante, los importantes avances en la implementación de las políticas de gestión del riesgo de desastres en el ámbito nacional, aún quedan importantes desafíos a nivel regional y local, particularmente en la adecuación de sus marcos normativos para incorporar las funciones de la gestión del riesgo de desastres en sus estructuras organizativas.

Documentos y vínculos adicionales

- [Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres](#)
- [Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres](#)
- [Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres](#)
- [Reglamento de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres](#)
- [Política Nacional del Ambiente - MINAM](#)
- [Plan Bicentenario - CEPLAN](#)

Indicador básico 2

Existen recursos dedicados y adecuados para ejecutar acciones para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

Preguntas claves y medios de verificación

¿Cuál es la proporción de la asignación presupuestaria para la reducción del riesgo en comparación con la de atención / respuesta y reconstrucción?

	Reducción del riesgo / prevención (%)	Respuesta y reconstrucción (%)
Presupuesto nacional	66.00 %	34.00 %
Presupuesto subnacional / descentralizado	84.33 %	15.67 %

Monto en dólares EEUU asignados a proteger ante amenazas las inversiones de desarrollo sectorial (por ejemplo, transporte, agricultura, infraestructura)	1404'500,000 USD
---	------------------

Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la

clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

El Perú está desarrollando una estrategia financiera para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), mediante el desarrollo del Programa Presupuestal por Resultados N° 068 (PPR 068) Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia de Desastres (PREVAED), la inclusión de la variable de análisis de riesgo y el estudio de las medidas de reducción del riesgo en los Proyectos de Inversión Pública (PIP), la incorporación de la GRD en el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL), créditos contingentes para atender situaciones de emergencia, entre otros, lo que ha permitido contar con recursos públicos para la implementación progresiva de esta Política Nacional.

Los fondos presupuestales destinados al Programa Presupuestal por Resultados N° 068 (PPR 068) Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia de Desastres (PREVAED), se han ido incrementando paulatinamente de 708 millones de soles el 2013 a 833 millones de soles el 2014. Adicionalmente, para este año se ha destinado un crédito suplementario de 3,100 millones de soles para programas de prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastres.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

El proceso de implementación del SINAGERD ha generado nuevos mecanismos institucionales de coordinación y articulación de las entidades públicas. En ese contexto, cabe destacar, el proceso de implementación de los Grupos de Trabajo en GRD en todos los niveles de gobierno y la recientemente creada Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros. Este marco institucional está permitiendo el desarrollo de políticas y planes que requieren de partidas presupuestales permanentes y en desarrollo que posibiliten una adecuada implementación de la gestión del riesgo de desastres.

Un resultado de ese proceso es el equilibrio de las prioridades presupuestales para atender, tanto la gestión prospectiva y correctiva, como la gestión reactiva, que antes se encontraban en una situación marcadamente asimétrica.

Un desafío sustantivo a resolver es la limitada capacidad de gestión operativa y de recursos humanos de los entes regionales y locales en la planificación y la ejecución de los recursos presupuestales asignados a la temática de la gestión del riesgo de desastres.

Documentos y vínculos adicionales

- [Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014](#)

- [Ley que establece medidas para la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre](#)
- [Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL](#)
- [Programa Presupuestal "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias"](#)

Indicador básico 3

Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

Preguntas claves y medios de verificación

¿Tienen los gobiernos locales responsabilidades jurídicas y asignaciones presupuestarias ordinarias / sistemáticas para la RRD? Sí

Legislación (¿Existe alguna legislación específica para los gobiernos locales con un mandato relativo a la RRD?)	Sí
Asignaciones presupuestarias ordenarios a los gobiernos locales para la RRD	Sí
Porcentaje estimado de la asignación del presupuesto local para la RRD	25.4 %

Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

Existen mecanismos formales de participación comunitaria en materia de gestión del riesgo de desastres, a nivel local y regional, previstos en la Ley N° 29664 que, entre otras normas, establece la conformación, instalación y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades públicas y Plataformas de Defensa Civil en el ámbito subnacional, las que se encuentran en

proceso de implementación (80% avance promedio en los tres niveles de gobierno). Estas instancias técnicas y administrativas permiten la coordinación y articulación al más alto nivel de decisión entre los actores del sector público y privado. Cabe destacar, que esta coordinación de las instancias de participación se realiza mediante los Consejos de Coordinación Subregionales o Locales y Mesas de Concertación, lo cual facilita la elaboración de los planes, programas y proyectos, la definición de normas y lineamientos técnicos, así como el respectivo seguimiento, evaluación, fiscalización y control ciudadano. Así mismo, en concordancia del Artículo 14 de la Ley N° 29664 y su reglamento, los gobiernos locales y regionales tienen las funciones y competencias para canalizar, priorizar y asignar recursos financieros destinados a la ejecución de actividades y proyectos de inversión pública para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

En el marco de las actividades del SINAGERD se tiene previsto avanzar en el desarrollo de mecanismos que permitan la participación, diálogo y concertación entre los integrantes del Sistema en todos los procesos de la GRD.

No obstante, el desarrollo de estos mecanismos está condicionado por los frecuentes cambios y rotaciones (elecciones municipales y regionales que se desarrollan cada 4 años), entre los funcionarios públicos responsables de la citada temática y la existencia de una cultura institucional y organizativa vinculada exclusivamente al tema de respuesta, como es el caso de la Plataformas de Defensa Civil, orientado exclusivamente a la Gestión Reactiva, lo que ocasiona problemas para la implementación de una visión integral de la GRD.

Documentos y vínculos adicionales

- [Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales](#)
- [Ley Orgánica de Municipalidades](#)
- [Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres](#)
- [Reglamento de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres](#)

Indicador básico 4

Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres

Nivel del progreso alcanzado? 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables.

Preguntas claves y medios de verificación

¿Están representadas en la Plataforma Nacional las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones nacionales encargadas de la planificación y el financiamiento y las principales organizaciones de los sectores económicos y de desarrollo? Sí

Miembros de la sociedad civil (especificar número)	45
Instituciones nacionales de planificación y finanzas (especifique la cantidad absoluta)	3
Organizaciones sectoriales (especifique la cantidad absoluta)	21
sector privado (especifique la cantidad absoluta)	1
instituciones científicas y académicas (especifique la cantidad absoluta)	35
Organizaciones de mujeres que participan en la Plataforma Nacional (especifique la cantidad absoluta)	1
otro (favor especifique)	

¿Dónde está ubicada la institución principal de coordinación para la reducción del riesgo de desastres?

En la Oficina del Primer Ministro / Presidente	Sí
En una unidad central de planificación y/o coordinación	No
En un departamento de protección civil	No
En un ministerio de planificación ambiental	No
En el Ministerio de Finanza	No
Otro (favor especifique)	

Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico

general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

Conforme a la Ley 29664, el SINAGERD, es un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, que incluye a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, a las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, las entidades privadas y la sociedad civil; razón por la cual en el Perú este Sistema es equivalente a una Plataforma Nacional Multisectorial para la GRD.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Se están desarrollando los instrumentos técnicos normativos que permitan la plena implementación y fortalecimiento del SINAGERD en todos los niveles de gobierno, con énfasis en los gobiernos locales; así como la generación de mecanismos que faciliten la participación del sector privado y sociedad civil.

Es necesario fortalecer la inclusión de la temática de GRD en las instancias de participación ciudadana como las Mesas de Concertación, los Consejos de Coordinación Locales y Regionales y la promoción del fortalecimiento de la cultura de prevención en la población.

Prioridad de Acción 2

Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana

Indicador básico 1

Las evaluaciones nacionales y locales del riesgo, basadas en datos sobre las amenazas e información sobre las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

Preguntas claves y medios de verificación

¿Existe alguna evaluación disponible sobre amenazas múltiples en el ámbito nacional con una metodología común, a fin de apoyar la toma de decisiones relativas a la planificación y el desarrollo? Sí

Evaluación de riesgo multi-amenaza	Sí
Porcentaje de escuelas y hospitales evaluados	1.4 %
Escuelas no seguras ante los desastres (especifique la cantidad absoluta)	0
Evaluaciones de vulnerabilidad y capacidades desagregadas por género	Sí
Estándares nacionales acordados para las evaluaciones de riesgo multiamenaza	Sí
Evaluación de riesgos en manos de un repositorio central (institución principal)	Sí
Formato común para la evaluación del riesgo	Sí
Formato para la evaluación del riesgo personalizado por el usuario	No
¿Está el riesgo futuro / probable siendo evaluado?	No

Por favor proporcionar un listado de los sectores que ya han utilizado la evaluación del riesgo de desastres como una condición previa ó requisito para la planificación y programación del desarrollo sectorial.

Ambiente, salud
vivienda,
Agricultura,
GObierno Regional
y Gobierno Local

Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

El Perú cuenta con documentos técnicos operativos para la identificación de peligros, el análisis de vulnerabilidad y estimación del riesgo en los ámbitos local, regional y nacional, elaborados por instituciones del sector público y privado. El CENEPRED, en coordinación con las instituciones técnico científicas del país vienen proporcionado a los diferentes niveles de gobierno, información de riesgo sobre múltiples amenazas como fenómeno El Niño, Inundaciones, Deslizamientos, Heladas, entre otras.

Igualmente, el SENAMHI, IGP, INGEMMET, IMARPE y otras instituciones científicas, proporcionan mapas de peligros de los territorios de gobiernos regionales y locales, así como de escala nacional. En ese sentido, cabe destacar, que a nivel nacional se cuenta con el mapa de susceptibilidad por movimientos en masa del Perú, publicado por INGEMMET. Asimismo, los sectores como salud, realizan evaluaciones de riesgo en su sector que incluyen amenazas múltiples y vulnerabilidades que afectan a la salud de las personas, los servicios de salud y el entorno ambiental. A escala regional se tienen análisis de amenazas múltiples de las diferentes regiones del Perú.

Esta información está siendo integrada en el Sistema de Información de Riesgos de Desastres (SIGRID) del CENEPRED y en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y la Rehabilitación (SINPAD) del INDECI. Ambos sistemas formarán parte del proyectado Sistema de Información Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (que incluirá SIGRID, SINPAD y toda la información dada por los sistemas que tienen las entidades públicas y GGRR y GGLL).

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los

mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Se está avanzando en la elaboración de instrumentos técnicos que permitan una evaluación integral del riesgo, considerando las características heterogéneas del territorio peruano y las singularidades regionales y locales. En ese sentido debe destacarse la existencia de una base de datos de catastro urbano y rural, de peligros geológicos, hidrometeorológicos, entre otros, elaboradas por las instituciones científicas especializadas que permitan contar con datos reales para la estimación del riesgo.

El principal desafío a resolver son las asimetrías en los recursos humanos, equipamiento y acceso a las tecnologías de la información y comunicación en los tres niveles de gobierno, que no permiten un apropiado uso de las herramientas y metodologías desarrolladas para la evaluación del riesgo. Así como la estandarización de los procesos, metodologías y escalas utilizadas por las diferentes instituciones para la estimación del riesgo.

Indicador básico 2

Los sistemas están habilitados para monitorear, archivar y diseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades

Nivel del progreso alcanzado? 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables.

Preguntas claves y medios de verificación

¿Se comunican, monitorean y analizan de forma sistemática las pérdidas ocasionadas por los desastres? Sí

Bases de datos sobre las pérdidas que ocasionan los desastres existen y se actualizan periódicamente

Sí

Informes generados y utilizados en la planificación por los ministerios de finanza, planificación y sectoriales Los informes generados y utilizados en la planificación de las finanzas, la planificación y los ministerios sectoriales (de las bases de datos/ los sistemas de información sobre desastres)

Sí

Las amenazas son monitoreadas

No

Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

Las pérdidas se registran, comunican y sistematizan mediante el SINPAD con esta información, entre otras, se construye escenarios de riesgo de desastre que son uno de los elementos principales para el Proceso de Preparación para la respuesta.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

La validación de la información sobre pérdidas proporcionada por los gobiernos regionales y locales se constituye en uno de los principales retos. En la fecha se vienen validando con visitas a la zona afectada y vistas a través de Google earth.

Está en proceso de implementación el Centro de Procesamiento de Información Geoespacial – CEPIG que permite el monitoreo, seguimiento y evaluación de peligros. Es una Plataforma de investigación, desarrollo e innovación para el Proceso de Preparación, de la cual se puede obtener información georeferenciada, escenarios, tendencia de riesgos, monitoreo, alerta y sistemas de alerta temprana, entre otros.

El mayor reto es obtener información para disponer las acciones reactivas, correctivas y prospectivas especialmente en los niveles locales.

Un primer lineamiento de estimación del riesgo ha sido modificado para responder a las necesidades de los niveles locales. Para el 2013 las instituciones científicas mejoraran sus capacidades instaladas para monitorear los peligros y vulnerabilidades. Se necesita mayor difusión e intercambio de la información que generan las instituciones especializadas del SINAGERD. Articular el SINPAD, con el nuevo SIGRID para generar el nuevo Sistema Nacional de Información de la ONGEI para facilitar el planeamiento prospectivo, correctivo y reactivo.

Se viene trabajando el Sistema Nacional de Información de Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de la política del Gobierno Electrónico. Hace falta, en los

actores locales mayor capacitación en la generación primaria de la información de amenazas y vulnerabilidades. Se ha identificado estudios e información técnica, científica, académica y social dispersa en el país, se tienen diversos estudios de peligros, vulnerabilidad y riesgos no centralizados ni documentados, esta tarea se ha empezado a realizar.

Indicador básico 3

Los sistemas de alerta temprana están habilitados y disponibles para todas las amenazas principales, con un elemento de alcance comunitario

Nivel del progreso alcanzado? 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables.

Preguntas claves y medios de verificación

¿Reciben las comunidades propensas a los desastres alertas oportunas y comprensibles sobre eventos inminentes relativos a las amenazas? Sí

Alertas tempranas manejadas eficazmente	Sí
Preparativos a nivel local	Sí
Sistemas y protocolos de comunicación siendo utilizados y aplicados	Sí
La participación activa de los medios de comunicación en la difusión de la alerta temprana	Sí

Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

Se viene implementando Sistemas de Alerta Temprana (SAT), en algunas comunidades a nivel gobierno regional y local. Se vienen dando iniciativas locales para desarrollar capacidades en la población a

fin de responder eficientemente ante un peligro, en el marco de los procesos y espacios de coordinación planteados en la Ley 29664.

Asimismo, existen iniciativas de la cooperación técnica para la implementación del SAT en las principales cuencas hidrográficas (inundaciones, huaycos, tsunamis, entre otros).

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Los SAT tienen limitaciones de carácter económico y técnico por la multiplicidad de eventos que ocurren en el país y por la complejidad de nuestra geografía. Se tiene un modelo conceptual sobre la implementación de SAT, que servirá de base para el marco del SINAGERD. Existen pocos sistemas de alerta temprana, tanto para inundaciones, huaycos, tsunamis, entre otros; pero en la mayoría de las comunidades no está implementado. Existe un protocolo operativo del Sistema Nacional de Alerta por tsunamis implementado por la Dirección de Hidrografía y Navegación del Perú– DHN, asimismo, el INGEMMET e IGP vienen implementando SAT ante erupciones volcánicas; pero para otros tipos de amenazas aún no se han implementado., estos SAT solo cumplen con uno o dos componentes de los sistemas de alerta temprana como el monitoreo y seguimiento en tiempo real y la difusión y comunicación de la alerta.

Los SAT requieren en su totalidad que sean diseñados e implementados teniendo en cuenta sus cuatro componentes, a saber:

- Conocimiento del peligro
- Monitoreo y seguimiento del peligro en tiempo real.
- Difusión y comunicación de la alerta
- Capacidad de respuesta.

Indicador básico 4

4. Las evaluaciones nacionales y locales del riesgo toman en cuenta los riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo.

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

Preguntas claves y medios de verificación

¿Participa su país en acciones regionales o subregionales para la RRD? Sí

Estableciendo y manteniendo el monitoreo de amenazas a nivel regional	Sí
Evaluaciones de riesgo a nivel regional o subregional	Sí
Alerta temprana a nivel regional o subregional	Sí
Estableciendo e implementando protocolos para el intercambio de información transfronteriza	No
El establecimiento y la dotación de recursos para estrategias y marcos normativos a nivel regional y subregional	No

Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

El Perú está promoviendo el posicionamiento de la gestión del riesgo de desastres en la agenda política internacional. En ese sentido impulsa en los Comités Binacionales de Frontera, la incorporación de la temática de la gestión del riesgo de desastres. En ese sentido, debe destacarse las labores realizadas con Ecuador para el desarrollo de actividades de preparación y respuesta en situaciones de desastres. Igualmente, con Chile, se han realizado ejercicios de simulaciones y simulacros ante sismos.

Igualmente, nuestro país viene impulsado las acciones del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE), ejerciendo actualmente su Presidencia Pro Tempore y promovió la constitución del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Asimismo, se está promoviendo la constitución del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Asimismo, el Perú como miembro de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), impulsó la creación del Programa para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño en el Pacífico Sudeste (ERFEN).

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

El Perú cuenta desde 2011 con el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (CONADIF), que tiene por finalidad impulsar el desarrollo de las zonas de frontera desde una perspectiva de sostenibilidad. En el CONADIF se ha considerado a la gestión del riesgo de desastres como un elemento sustantivo en los ejes de desarrollo de las zonas de frontera y que serán considerado en los planes acción al 2016.

Igualmente, se está avanzando en el desarrollo de protocolos que permitan una eficaz labor de ayuda entre los países de la región en situaciones de asistencia humanitaria. En ese sentido, cabe destacar, que el Perú cuenta con una “Directiva para la Asistencia Humanitaria Internacional en Caso de Desastres de Gran Magnitud”.

El desafío de la región es avanzar hacia una mayor institucionalización de la gestión del riesgo en la Comunidad Andina como en UNASUR, que permita el desarrollo de normas e instrumentos técnicos estandarizados para una eficaz labor en la gestión del riesgo de desastres.

Prioridad de Acción 3

Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel

Indicador básico 1

Hay disponible información relevante sobre los desastres y la misma es accesible a todo nivel y para todos los grupos involucrados (a través de redes, el desarrollo de sistemas para compartir información, etc.)

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

Preguntas claves y medios de verificación

¿Existe un sistema nacional de información de desastres accesible al público? Sí

La información se difunde de forma proactiva	Sí
Mecanismos establecidos para acceso / diseminación (internet, transmisiones de información pública - radio, tele)	Sí
La información se proporciona con la orientación proactiva para la gestión del riesgo de desastres	Sí

Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

El INDECI tiene implementado el SINPAD, mecanismo de información al que los sectores, gobiernos regionales y locales ingresan información sobre peligros inminentes, emergencias y desastres en tiempo real, la que es procesada por el COEN

Las autoridades y la población en general tienen acceso a esta información a través de la pág. Web.

El CENEPRED cuenta con el SIGRID, sistema de información para la GRD, plataforma geoespacial en la web, diseñada para consultar, compartir, analizar y monitorear la información territorial a nivel nacional y local, el mismo al que acceden tanto las autoridades como la población a través de su pag. Web.

El Sistema Nacional de Información para la GRD está en proceso de integrar estos sistemas de los 2 entes técnicos y los de los organismos técnico-científicos, así como información resultante de actividades de los sectores y GGRR y GGLL. El Sistema Nacional de información para la GRD en proceso de desarrollo articulará estos sistemas de información que permitan un acceso libre a los usuarios.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

La geografía y la disparidad de acceso a los sistemas de información de los gobiernos locales constituyen un reto para el Sistema Nacional de Información para la GRD.

Además debe tenerse en cuenta que aún estamos en proceso de implementación de la GRD.

Indicador básico 2

Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación.

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

Preguntas claves y medios de verificación

¿Está incluido en la currícula de educación nacional el tema de Reducción del Riesgo de Desastres? Sí

Plan de estudios de las escuelas de primaria

Sí

Plan de estudios de las escuelas de secundaria	Sí
---	----

Plan de estudios universitarios	No
--	----

Programas educativos profesionales sobre la RRD	Sí
--	----

Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

En el Diseño Curricular Nacional (DCN) vigente la Gestión del riesgo de desastres es atendido a través del tema transversal "Educación en Gestión del Riesgo y Conciencia Ambiental". El Ministerio de Educación cuenta con capacidad y financiamiento para diseñar los planes curriculares de escuelas primaria y secundaria.

Existen en universidades e instituciones de educación superior públicas y privadas ofertas de estudios de post grado en GRD, se ha suscrito convenios con INDECI y CENEPRED, se proyecta la estandarización normativa de estas ofertas para mantener un control de calidad de los mismos.

A través de convenios con la cooperación Belga y Unicef se ha elaborado el Plan Familiar de Emergencia "La Seguridad empieza en Casa" y el manual de Mapa Comunitario de riesgos, ambos dirigidos a la comunidad en general. Se ha suscrito un Convenio Perú-Ecuador para realizar el curso virtual sobre Mapa Comunitario en Gestión Reactivo del Riesgo, así como sobre Alerta Temprana. A nivel de educación básica se ha realizado el Encuentro de Niñas, Niños y Adolescentes preparados en la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres, de Lima y Callao. ¡Preparados vivimos seguros"; realizado en Lima y Cusco, los mismos que han sido seleccionados para participar en la Plataforma Regional para Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas, que se llevará a cabo en el Ecuador.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Hay un avance importante en el sector educación con la inclusión de contenidos de

GRD en los cursos de educación básica regular (Programas Escuelas Seguras, otros).

Está en proceso lograr que la educación a nivel superior contribuya y facilite el logro de una cultura de prevención, y que la población y las comunidades se preparen y actúen frente a los desastres.

Se requiere que las temáticas y actividades que se aborden con los estudiantes universitarios sean asequibles y adecuadas a las necesidades de cada carrera profesional, y de cada región así como tener un carácter flexible, dinámico, creativo y participativo, sujetas a cambios y adaptaciones.

Se requiere normatividad a nivel de post grado que garantice la calidad y la certificación por las entidades normativas del SINAGERD.

Indicador básico 3

Se desarrollan y fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio.

Nivel del progreso alcanzado? 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables.

Preguntas claves y medios de verificación

¿Está el tema de la Reducción del Riesgo de Desastres incluido en el presupuesto / agenda nacional para la investigación científica? Sí

Programas y proyectos de investigación	Sí
Los resultados, productos o estudios de la investigación están siendo aplicados / utilizados por instituciones públicas y privadas	Sí
Estudios sobre los costos y los beneficios económicos de la RRD	No

Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la

clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

La Gestión del Riesgo en Desastres a nivel local se basa en el concepto de la reducción del riesgo de desastres como proceso permanente de planificación, toma de decisiones y promoción de acciones, antes, durante y después de la ocurrencia de un evento catastrófico. En tal sentido, se desarrollan programas de monitoreo y de investigación para posibles desastres cuyos resultados son publicados a nivel local y regional, involucrando a universidades y organismos científicos.

Estudios de riesgo y vulnerabilidad física han sido integrados en los planes de inversión pública de algunos gobiernos. A nivel de universidades existen tesis de investigación en temas de Reducción del Riesgo de Desastres que vienen siendo consideradas en la RRD.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Ante la realidad multiamenaza de nuestro país, se hace necesaria la investigación de propuestas para estudios de riesgos extensivos como intensivos, a partir de la innovación tecnológica. Sin embargo, no se cuenta con los recursos suficientes en el área de la investigación científica, por lo que se hace necesaria la cooperación internacional en esta materia.

Indicador básico 4

Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

Preguntas claves y medios de verificación

¿Se incluye el riesgo de desastres en las campañas de educación pública para las comunidades propensas a los desastres y autoridades locales? Sí

Campañas de educación pública para una

Sí

mayor conciencia del riesgo.	
Capacitación de los gobiernos locales	Sí
Gestión de desastres (preparativos y respuesta a emergencias)	Sí
Gestión preventiva del riesgo (riesgo y vulnerabilidad)	Sí
Lineamientos para la reducción del riesgo	Sí
Disponibilidad de información sobre las prácticas de la RRD en el nivel comunitario	Sí

Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

Se vienen incorporando los contenidos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Sistema Educativo del país, y en lo que corresponde a la Educación Comunitaria; asimismo, se está considerando incluir una Estrategia Comunicacional que abarque los tres niveles de gobierno, así como la población en general, en el desarrollo de la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021, con énfasis en los gobiernos Locales; lo cual permitirá fortalecer los conocimientos que sobre la reducción del riesgo de desastres se viene impartiendo, particularmente a las comunidades más vulnerables y pobres, para que aumente su seguridad y resiliencia.

Se está desarrollando la Política de Desarrollo de Capacidades en la Administración Pública, que permitirá no sólo fortalecer los conocimientos de los gestores públicos, sino coadyuvar en sensibilización de las autoridades en los tres niveles de gobierno. En el proceso es necesario considerar la temática de la interculturalidad, edad, género, lengua, accesibilidad geográfica y acceso a los medios de comunicación.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

En la implementación del PLANAGERD 2014-2021, se está consolidando las

actividades orientadas a lograr la sensibilización de todos los integrantes del SINAGERD, que considera no sólo al sector público, sino al sector privado y la sociedad civil, con lo que se busca fortalecer el acceso al conocimiento adecuado sobre la GRD.

Prioridad de Acción 4

Reducir los factores subyacentes del riesgo

Indicador básico 1

La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático.

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

Preguntas claves y medios de verificación

¿Existe algún mecanismo para proteger y restaurar servicios regulatorios ambientales y de los ecosistemas? (asociados con humedales, manglares, bosques, etc.) Sí

Legislación sobre áreas protegidas	Sí
Pago por servicios ambientales (PES, por sus siglas en inglés)	Sí
Planificación integral (por ejemplo para la gestión de zonas costeras)	Sí
Evaluaciones de impactos ambientales (EIA)	Sí
Proyectos y programas para la adaptación al cambio climático	Sí

Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

En el marco de la política de Estado sobre gestión del riesgo de desastres, diversos

sectores han iniciado el desarrollo de políticas, planes e instrumentos técnicos para la gestión ambiental, dada su naturaleza transversal, desde una perspectiva de la GRD. Es importante destacar la existencia de Política Nacional del Ambiente y los instrumentos normativos vigentes en la materia que incorporan factores de adaptación al cambio climático; en el sector Producción, se realiza la Evaluación del Impacto Ambiental; en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, cuenta con la Unidad de Evaluación del Impacto Ambiental, entre otros. Debe destacarse que, para el Perú las evaluaciones de impacto ambiental, son ahora parte de un Sistema Nacional de Certificación Ambiental.

Los criterios de la reducción del riesgo de desastres están crecientemente incorporados en las políticas y planes de adaptación al cambio climático.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Los esfuerzos del Perú están orientados al fortalecimiento Sistema Nacional de Certificación Ambiental, como una herramienta que permita un adecuado tratamiento del medio ambiente. Así como a la vinculación de la variable de gestión de riesgos de desastres en las políticas de inversión públicas y privadas, cuyo incidencia sobre el ambiente es crítica.

No obstante, la existencia de políticas y normas relacionadas a la gestión del riesgo y el medio ambiente, su implementación sigue siendo un desafío sustantivo en los ámbitos regionales y locales.

Indicador básico 2

Las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo.

Nivel del progreso alcanzado? 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables.

Preguntas claves y medios de verificación

¿Existen redes de apoyo / protección social para incrementar la resiliencia de hogares y comunidades? No

Seguros para cultivos y propiedades	Sí
Esquemas temporales para la garantía de puestos de empleos	Sí
Transferencias condicionadas y no condicionadas de dinero	Sí
Microfinanzas (ahorros, prestamos, etc.)	Sí
Microseguros	No

Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

Se ha avanzado en el desarrollo de políticas sectoriales para el tratamiento de la gestión del riesgo de desastres. Se destaca la existencia de planes nacionales sectoriales en educación (escuelas seguras), salud (hospitales seguros), agricultura, vivienda, ambiente, entre otros. Asimismo, el inicio de la incorporación del riesgo de desastres en los planes de desarrollo concertado, a nivel subnacional y local. Por otro lado, se ha aprobado el PLANAGERD 2014-2021 cuyas acciones estratégicas se constituyen en lineamientos para que las entidades públicas establezcan sus metas e indicadores para el cumplimiento de la Política Nacional de GRD

Asimismo, se están desarrollando e implementando Planes Multisectoriales priorizando las zonas altoandinas y de la selva, altamente vulnerables a fenómenos meteorológicos como heladas y friaje y, introduciendo medidas sostenibles que coadyuven a reducir la vulnerabilidad.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Es importante resaltar el desarrollo de políticas sectoriales para el tratamiento de la gestión del riesgo de desastres. En ese sentido, es valioso destacar la existencia de planes sectoriales en educación (escuelas seguras), salud (hospitales seguros), agricultura, vivienda, ambiente, entre otros. De igual forma la implementación de la

Política Nacional de GRD que se viene ejecutando sobretodo con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021, del cual hay que resaltar su articulación con mecanismos de estrategia de gestión financiera del riesgo de desastres, como Programas Presupuestales Sectoriales y el Programa Presupuestal Multisectorial 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias,

Asimismo, el inicio de la incorporación del riesgo de desastres en los planes de desarrollo concertado, a nivel subnacional y local y el desarrollo de Planes Multisectoriales del Gobierno Nacional teniendo en cuenta fenómenos recurrentes como las Heladas y Frijaje.

No obstante, los importantes avances en la implementación de la Política Nacional de GRD en el ámbito nacional, aún quedan importantes desafíos a nivel regional y local, particularmente en la adecuación de sus marcos normativos para incorporar las funciones de la gestión del riesgo de desastres en sus estructuras organizativas.

Indicador básico 3

Las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos se han implementado con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas

Nivel del progreso alcanzado? 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables.

Preguntas claves y medios de verificación

¿Están incorporados los costos y los beneficios de la RRD en la planificación de la inversión pública? Sí

Sistemas nacionales y sectoriales de inversión pública que incorporen la Reducción del Riesgo de Desastres	Sí
Por favor dar ejemplos concretos: por ejemplo, los servicios públicos de infraestructura, transporte y comunicaciones, los bienes económicos y productivos	
Inversiones en reforzamiento de estructuras clave, incluyendo escuelas y hospitales	Sí

Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

Mediante Resolución Directoral N° 009-2012-EF-63.01 se establece los “Lineamientos para los proyectos de inversión pública que incluyen el enfoque de prevención y mitigación de riesgos de desastres”. Asimismo, mediante Resolución Directoral 008-2013-EF-63.01 se modifica el Anexo de la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, donde se aprueba el Anexo SNIP 05: “Contenidos Mínimos generales del estudio de pre inversión a nivel de perfil de una Proyecto de Inversión Pública” en el cual se incluye la GRD como requisito obligatorio en la formulación del PIP.

Se está fortaleciendo el desarrollo de actividades de asesoramiento a los gobiernos regionales y locales en la formulación y el desarrollo de PIP para la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y el ambiente.

Así como, el MEF y CENEPRED, brindan asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de proyectos de inversión pública que incluyen gestión de riesgos en los tres niveles de gobierno.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

En el Perú, se busca incluir la GRD no sólo en las actividades de las entidades públicas, sino en todos los proyectos de inversión pública. La Política Nacional de GRD ha sido aprobada como una Política Nacional de Obligatorio cumplimiento que obliga a la entidades a incluir en su planificación actividades de GRD, en el marco de sus competencias, así la inclusión de la GRD se ha establecido como requisito obligatorio para la formulación de los proyectos de inversión pública.

Existe la voluntad política para dotar de los recursos y mecanismos financieros para atender los requerimientos de los gobiernos regionales y locales en la gestión del riesgo de desastres. Cabe destacar, que el Congreso de la República aprobó un crédito Suplementario que cuadruplica el monto asignado ordinariamente para la prevención del riesgo y atención de los desastres.

Sin embargo, es una tarea todavía pendiente de completar el brindar asesoramiento y fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales y locales en la formulación y el desarrollo de Proyectos de Inversión Pública – PIP, así como para los procesos de

formulación y ejecución presupuestal.

Indicador básico 4

La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción.

Nivel del progreso alcanzado? 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables.

Preguntas claves y medios de verificación

¿Existen inversiones para reducir el riesgo de los asentamientos urbanos vulnerables? Sí

Inversiones en infraestructura de drenaje en áreas propensas a inundaciones	Sí
Estabilización de taludes en zonas propensas a los deslizamientos	No
Capacitación de albañiles en tecnologías de construcciones seguras	No
Suministro de tierras seguras a familias y comunidades de bajos ingresos	No
La inclusión del riesgo en las normas del uso de suelo y zonificación, y en y el desarrollo inmobiliario privado	Sí
Prestación regulada de la titulación de tierras	No

Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

Las medidas de planificación del uso del suelo limitan el acceso a las zonas en riesgo. Estas medidas incluyen la legislación, regulaciones y normas de construcción y de habilitación urbana. Los incentivos económicos sirven para alentar la inversión en medidas de prevención.

La inclusión de seguros para edificaciones influye en los diseños y estándares de construcción introduciendo la propia participación en las pérdidas, ofreciendo primas reducidas como incentivos para adoptar medidas contra el peligro.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Se cuenta con legislación que obliga a considerar los contenidos de la GRD en los proyectos de edificaciones y habilitaciones urbanas, incluidos los que se ejecutan a través de proyectos de inversión pública, y con procedimientos que permiten verificar el cumplimiento de normas de seguridad, los cuales sin embargo están orientados principalmente a edificaciones donde hay presencia de público. Se cuenta con la norma del Reasentamiento Poblacional en zonas de muy alto riesgo no mitigable que permitirá reubicar definitivamente a poblaciones ubicadas en dichas zonas.

Sin embargo, todavía están pendientes de aplicación en los asentamientos humanos, los cuales en su mayoría tienen varios años de existencia, muchos de los cuales inclusive les correspondería proceder con su reasentamiento poblacional al encontrarse en zonas de muy alto riesgo no mitigable.

Indicador básico 5

Las medidas para la reducción del riesgo de desastres se integran en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastres

Nivel del progreso alcanzado? 2

Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional.

Preguntas claves y medios de verificación

¿Se incorpora y se presupuesta explícitamente la RRD para una recuperación resiliente en los programas de recuperación posterior a un desastre? No

Porcentaje de fondos para la reconstrucción y 0

rehabilitación asignados a la Reducción del Riesgo de Desastres	
Las capacidades de RRD de las autoridades locales para la respuesta y recuperación están siendo fortalecidas	Sí
Evaluaciones del riesgo están siendo realizadas para la planificación de los procesos de recuperación y reconstrucción, tanto antes como después de un desastre	Sí
Las medidas adoptadas para abordar las cuestiones de género en la fase de recuperación	No

Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

El Perú anualmente en la Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público asigna S/. 50´000,000.00 como Reserva de Contingencia para la atención de las emergencias y acciones de Rehabilitación.

Se resalta la existencia del Programa Presupuestal Multisectorial PP 0068, Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

Los Gobiernos regionales y locales realizan modificaciones presupuestales para la atención de la emergencia y post emergencia con acciones de recuperación y rehabilitación.

El INDECI ha contratado 17 especialistas en formulación de Fichas Técnicas de Emergencia, cuya principal función es brindar asistencia técnica a gobiernos locales (distritales y provinciales) sobre la Reserva de Contingencia; y prepararlos en el manejo de sus presupuestos para ejecutar acciones de Rehabilitación que permita el restablecimiento de los servicios básicos.

Se realizan acciones para gestionar recursos y capacidades para la rehabilitación, en coordinación con las entidades del sector público y el sector privado, requiriendo información sobre activos y personal que puedan coadyuvar en la ejecución de acciones de rehabilitación.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias

socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Se viene implementando por parte del MEF la Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres, se ha creado el PPR 068, y otros vinculados a la GRD. El Estado Peruano ha creado el Seguro Agropecuario, cuyo ámbito es principalmente en departamentos de zonas alto andinos; este año en la Ley de Presupuesto del Sector Público, han incorporado la atención de camélidos con el Seguro agropecuario

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha adquirido un lote de puentes metálicos ACROW, con la finalidad de permitir el restablecimiento del servicio vial afectado por desastres.

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento han generado la normatividad para la entrega e instalación de módulos de vivienda temporal e inclusive cuenta con diseño de módulos con condiciones isotérmicas acordes con la realidad climatológica del país.

Las limitaciones siguen estando relacionadas a las características geográficas, la disparidad de recursos y la debilidad en las capacidades humanas en GRD.

Indicador básico 6

Los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura.

Nivel del progreso alcanzado? 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables.

Preguntas claves y medios de verificación

¿Se evalúa el impacto de los principales proyectos de desarrollo en la generación de riesgos de desastres? Sí

¿Se contemplan los costos y beneficios del riesgo de desastres en el diseño y operación de los proyectos de desarrollo de gran escala? No

Impactos del riesgo de desastres tomados en cuenta en las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA)	Sí
--	----

Por las autoridades e instituciones nacionales y subnacionales	No
---	----

Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

En muchos casos el crecimiento urbano no planificado, espontáneo (invasiones en muchos casos) rebasa la capacidad de soporte del ecosistema, causando impactos ambientales negativos ocupando áreas de manera irracional, peligrosa y no sostenible en el tiempo, comprometiendo seriamente la seguridad física del asentamiento humano ante la ocurrencia de fenómenos naturales

Resulta imprescindible asumir un compromiso con las futuras generaciones para realizar todos los esfuerzos necesarios para asegurar las medidas de prevención a fin de que las ciudades sean seguras, saludables, atractivas, ordenadas y eficientes en su funcionamiento y desarrollo, lo que, como es comprensible, implica la ejecución de planes de mediano y largo plazos, poniendo énfasis en la seguridad física de las ciudades y, por tanto, en la protección de la vida y la salud de los habitantes.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Se resalta la inclusión de la obligatoriedad de considerar los contenidos de la GRD en los proyectos de inversión pública y en los proyectos de edificaciones y habilitaciones urbanas; sin embargo, es necesario fortalecer el desarrollo de instrumentos y mecanismos que permitan reducir los riesgos existentes en edificaciones e infraestructura ya existentes, así como para la exigencia del cumplimiento de los mismos en los proyectos que se desarrollarán.

Prioridad de Acción 5

Fortalecer la preparación frente a los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel

Indicador básico 1

Existen sólidos mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales, para la gestión del riesgo de desastres, con una perspectiva sobre su reducción.

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

Preguntas claves y medios de verificación

¿Existen programas o políticas nacionales para la preparación, los planes de contingencia y la respuesta ante los desastres? Sí

RRD incorporada en estos programas y políticas	Sí
---	----

Existen mecanismos institucionales para la rápida movilización de recursos en un desastre, incorporando la sociedad civil y el sector privado, además del apoyo del sector público.	Sí
--	----

¿Existen programas o políticas nacionales para lograr que las escuelas y los planteles de salud sean seguros en caso de emergencias? Sí

Políticas y programas para la seguridad escolar y hospitalaria	Sí
---	----

Capacitación y simulacros en escuelas y hospitales sobre la preparación en caso de emergencias	Sí
---	----

¿Se anticipan los futuros riesgos a través del desarrollo de escenarios y alineados con la planificación de preparativos? Sí

Los escenarios de riesgos potenciales están desarrollados de manera que toman en cuenta	No
--	----

Los planes de preparación están actualizados periódicamente con base en los escenarios de riesgos futuros Sí

Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

Se viene adecuando el Plan Nacional de Operaciones de Emergencias (PNOE) y planes subsidiarios, Planes sectoriales y Planes Regionales de operaciones y emergencias, de acuerdo a los lineamientos dispuestos por el SINAGERD, la Política Nacional de GRD y el PLANAGERD.

En convenio con PNUD se elaboró el Plan para caso de Sismo y Tsunami en Lima y Callao. El Sector Salud, Ministerio de Salud y Seguro Social, a través del Comité Nacional de Hospitales implementan La Política Nacional de Hospitales frente a desastres. ESSALUD y MINSA realizando la evaluación de los índices de seguridad hospitalaria. Existe un plan de trabajo anual financiado para realizar acciones de preparación y respuesta frente a Desastres, adicionalmente existen mecanismos que facilitan el manejo de suministros en desastres. El Ministerio de Educación viene implementando un plan de trabajo en temas de seguridad escolar, índice de seguridad, simulacros, formación de brigadas escolares y planes de preparación en escuelas.

Cada año se aprueba con la Ley de Presupuesto del sector Público una Reserva de Contingencia por un monto ascendente a 50 millones de nuevos soles, para acciones de respuesta y rehabilitación.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

El Programa Presupuestal 068 "Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias", está organizado a través de tres líneas de acción: a) fortalecimiento del marco institucional, normativo y de políticas para la gestión del riesgo de desastres; ii) identificación de áreas prioritarias y necesidades en reducción de vulnerabilidad; iii) fortalecimiento de los mecanismos de protección financiera frente a desastres; su implementación se viene dando en forma progresiva, para el 2014 se

tiene mayor financiamiento.

Un tema a considerar es la implementación y el desarrollo de capacidades para el uso de los recursos financieros disponibles bajo los procedimientos administrativos vigentes.

Se continúa fortaleciendo el trabajo de construcción de escenarios de riesgo que incluyen el cambio climático a nivel nacional y en algunas regiones del país, que permitan planificar y priorizar acciones de preparación.

Indicador básico 2

Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de poner a prueba y desarrollar programas de respuesta frente a los desastres.

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

Preguntas claves y medios de verificación

¿Se han establecido planes, procedimientos y recursos de contingencia para hacer frente a un desastre de gran magnitud? Sí

Planes y programas están siendo desarrollados con una sensibilidad de género	No
Los planes de gestión del riesgo / contingencias para la prestación continua de servicios básicos	Sí
Centros de operaciones y comunicaciones	Sí
Equipos de búsqueda y rescate	Sí
Almacenamiento de suministros de ayuda	Sí
Albergues	No
Instalaciones médicas seguras	Sí
Suministros exclusivos para personas con discapacidad y gente de la tercera edad en instalaciones médicas, albergues y de ayuda	No
Las empresas son un socio activo en la planificación y la respuesta	Sí

Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

Habiéndose aprobado el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021, PLANAGERD, con DS N° 034-2014-PCM, los diferentes planes de la GRD vigentes deben reformularse para adecuarse a este marco.

Los simulacros se realizan todos los años a nivel nacional, sin embargo cada región los adecua a los peligros predominantes en su área geográfica, este año se han programado dos uno diurno y otro nocturno. El Ministerio de Educación programa los simulacros nacionales en los centros escolares, este año se han programado 5 de sismo.

Respecto a los recursos se cuentan con almacenes nacionales, regionales y adelantados en el territorio nacional que permiten la entrega oportuna de ayuda humanitaria, tanto del INDECI como de los sectores e instituciones responsables de responder ante desastres.

Se cuenta con el Sistema de Información de Recursos Disponibles - SIRAD en que se viene registrando los recursos a nivel nacional, en la actualidad se viene registrando los recursos a nivel regional.

Se viene implementando a nivel nacional la estrategia nacional de establecimientos de salud seguros y escuelas seguras se vienen implementando a nivel nacional. Se mantiene la estrategia del Combo de la Supervivencia constituido por una Mochila para Emergencias (primeras 24 horas) y de la Caja de Reserva (2do. al 4to. día) con apoyo de las empresas privadas. Un programa nacional de educación comunitaria viene siendo implementado anualmente a fin de incrementar la preparación de instituciones y de la población. Se viene trabajando con los planes de contingencia y procedimientos vigentes en los niveles de gobierno.

Se viene implementando el Centro de Procesamiento de Información Geoespacial, para fortalecer el proceso de preparación.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Capturar toda la información necesaria, requiere de un gran esfuerzo tanto económico como de recursos humanos por la geografía del país y las multiamenazas a las que está expuesto, razones por la que también se complejiza el proceso de

Preparación.

La población está cada vez más consciente de los peligros que afronta, sin embargo la disparidad de recursos y oportunidades es un reto para lograr la preparación familiar y personal de la población.

Generar conciencia en la población en general sobre la importancia de asumir un mayor grado de compromiso y participación en los simulacros, como medida de preparación. Las capacidades operativas se vienen fortaleciendo con la disponibilidad de recursos a través del Programa Presupuestal 068, pero aun así lograr una efectiva operatividad de todos los marcos normativos/institucionales a nivel local sigue siendo un reto en el proceso de descentralización acorde a lo establecido en la Ley del SINAGERD.

Indicador básico 3

Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperación efectivas cuando sean necesarias

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

Preguntas claves y medios de verificación

¿Se han establecido disposiciones financieras para hacer frente a un desastre de gran magnitud? Sí

Fondos nacionales de contingencia y para calamidades	Sí
La reducción del riesgo futuro está contemplada en el uso de fondos para calamidades	Sí
Facilidades para seguros y reaseguros	No
Servicios de seguros catastróficos	No

Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la

clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

La Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (Ley 29664) establece que el Ministerio de Economía y Finanzas tiene a su cargo la evaluación e identificación de los mecanismos adecuados y costo-eficientes que permitan al Estado contar con la capacidad financiera para el manejo de desastres de gran magnitud y su respectiva reconstrucción, en ese sentido una estrategia financiera para la gestión del riesgo de desastres viene siendo implementada. Cada año en la Ley de Presupuesto del Estado se viene aprobando una Reserva de Contingencia por 50 millones de soles, para acciones de respuesta y rehabilitación.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Los recurso de la Reserva de Contingencia es asignado por el MEF a los Gobiernos Locales, previa evaluación del INDECI, debiéndose cumplir una serie de requisitos, lo que limita su utilización, en la medida que es otorgada en forma tardía, dificultando las acciones de respuesta y rehabilitación, lo cual se ha alguna manera se ha evidenciado en las acciones de respuesta y rehabilitación. Asimismo se cuenta con líneas de crédito contingentes aprobados con organismos multilaterales para la rehabilitación y reconstrucción.

A través del Ministerio de Agricultura se maneja un seguro catastrófico para pequeños productores en caso de inundaciones; sin embargo, este seguro no cubre todas las regiones del país, ni todos los tipos de cultivo expuestos a amenazas.

Indicador básico 4

Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de emergencia y desastres, y para conducir revisiones después de éstos.

Nivel del progreso alcanzado? 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables.

Preguntas claves y medios de verificación

¿Existe algún método y procedimiento acordado y ratificado para evaluar daños, pérdidas y necesidades cuando ocurre un desastre? Sí

Capacidades y metodologías para la evaluación de daños y pérdidas disponibles	Sí
Metodologías para evaluar las necesidades después de un desastre	Sí
Las metodologías para evaluar las necesidades después de un desastre incluyen lineamientos sobre aspectos de género	No
Recursos humanos identificados y capacitados	Sí

Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

Los sectores gubernamentales especialmente los que participan en la Respuesta, en el ámbito de su competencia, desarrollan sus EDAN.

El sector salud cuenta con el Procedimiento para la evaluación de danos a la infraestructura física de los establecimientos de salud, post sismo, formulario preliminar de EDAN, y con el registro de personas capacitadas al respecto. Centros de Operaciones de Emergencia vienen siendo implementados en espacios subnacionales (Arequipa, Tacna, Lambayeque, Ucayali, Tumbes, San Martín), en algunos casos con financiamiento estatal y otros en cofinanciamiento con la cooperación internacional. INDECI ha transferido actividades para la implementación de COERs en el país.

El gobierno central viene coordinando la construcción de un nuevo COEN. INDECI, con participación de los sectores gubernamentales, ONGs y otros viene mejorando la ficha EDAN Peru. INDECI continua con el uso del Sistema de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD). Existen mesas temáticas para la respuesta (cluster).

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Falta la aplicación de una metodología que logre costear los daños. La metodología

EDAN implica un análisis de necesidades elemental, se necesita garantizar una evaluación más detallada.

La implementación de los COE de nivel local es un proceso incipiente. Las Plataformas de Defensa Civil en zonas alejadas carecen de recursos humanos especializados. Existen entidades públicas que cuentan con metodologías propias para evaluar los daños sectoriales ante desastres, de igual manera empresas privadas.

Impulsores del progreso

a) Se adopta un enfoque integral de amenazas múltiples para la reducción del riesgo y el desarrollo

Niveles de dependencia

Dependencia continua y considerable: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores.

¿Existen en el país estudios/informes/colecciones de mapas (atlas) sobre los análisis de amenazas múltiples para la subregión?: Sí

De ser así, ¿se están aplicando a la planificación del desarrollo / para informar a las políticas?: Sí

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién)

En el Perú existen diversos documentos técnicos y científicos sobre peligros, susceptibilidad física, microsismicidad, vulnerabilidad estructural, pérdidas de elementos expuestos y análisis de riesgo a nivel de las principales ciudades. Las instituciones técnico científicas del país han producido información de peligros y vulnerabilidad acorde a sus roles y responsabilidades, al igual que otras instituciones del conocimiento que están al alcance de los gobiernos subnacionales. Cabe destacar, que dicha información en algunos niveles se viene integrando a programas de ordenamiento territorial y en la implementación de medidas prospectivas, correctivas y reactivas.

A nivel de la CAN se tiene el manual de carácter multinacional (Andino), elaborado en marco Proyecto Multinacional Andino: Geociencias para las Comunidades Andinas (PMA-GCA).

Esta información está siendo integrada en el Sistema de Información de Riesgos de Desastres (SIGRID) del CENEPRED y en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y la Rehabilitación (SINPAD) del INDECI. Ambos sistemas formarán parte del proyectado Sistema de Información Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (que incluirá SIGRID, SINPAD y toda la información dada por los sistemas que tienen las entidades públicas y GGRR y GGLL).

b) Se adoptan y se institucionalizan las perspectivas de género sobre la reducción del riesgo y la recuperación

Niveles de dependencia

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales.

¿Hay disponibles datos desagregados por género y se están aplicando a la toma de decisiones relativas a la reducción del riesgo y las actividades de recuperación? : Sí

¿Documentan las preocupaciones de género la conceptualización de políticas y programas, al igual que su aplicación, de una forma adecuada y significativa? : Sí

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién)

Para el Perú el tratamiento del tema de género es una política de Estado. El gobierno viene trabajando en la implementación de estrategias de género en el sector público, se resalta la inclusión del enfoque de género en las acciones estratégicas del PLANAGERD 2014-2021, lo cual debe servir de marco para su inclusión en los planes sectoriales, regionales y locales.

En el Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable se tiene una política nacional relacionada al adulto mayor, en la que se considera a la variable de género como un criterio importante de identificación de la población vulnerable.

c) Se identifican y se fortalecen las capacidades para la reducción del riesgo y la recuperación

Niveles de dependencia

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales.

¿Tienen las agencias, las instituciones y las oficinas designadas en el ámbito local las capacidades necesarias para hacer cumplir los reglamentos relativos a la reducción del riesgo? : Sí

¿Están capacitados de forma apropiada los comités de los poblados, las instituciones locales las comunidades, los voluntarios, o las asociaciones

de bienestar de los residentes urbanos para llevar a cabo actividades de respuesta? : Sí

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién)

La creación del SINAGERD permite fortalecer y consolidar los mecanismos institucionales, las políticas y planes locales vinculados a los procesos de las Gestión del Riesgo de Desastres y la participación ciudadana.

Es importante mencionar que, en el marco del anterior modelo institucional, el Sistema Nacional de Defensa Civil (SINADECI), se generó una valiosa experiencia en acciones de preparación y respuesta en las entidades locales y la sociedad civil frente a peligros de origen natural, lo que permitió la creación de mecanismos de participación ciudadana, como es el caso de Juntas Vecinales, Comités y Comunidades Locales. El desafío del presente es ampliar el ámbito de acción de estos mecanismos de participación de la sociedad civil, hacia una lógica que comprenda la acción integral de la gestión del riesgo de desastres.

Es importante mencionar, en los gobiernos locales existen áreas relacionadas al tratamiento de la gestión del riesgo de desastres, como también mecanismos de promoción financiera para la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en Planes de Desarrollo Concertado y en los presupuestos locales.

De otro lado, es importante destacar la importancia del mejoramiento de las capacidades locales en gestión prospectiva y correctiva.

Documentos y vínculos adicionales

- [GRIDES Perú](#)
- [Proyectos Dipecho 2013 - 2014](#)

d) Se integran los enfoques de seguridad humana y de equidad social en las actividades para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación

Niveles de dependencia

Dependencia continua y considerable: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores.

Toman los programas en cuenta los riesgos socioambientales de los grupos más vulnerables y marginados?: Sí

¿Se están aplicando adecuadamente medidas apropiadas de protección social para salvaguardarlos contra sus vulnerabilidades socioeconómicas y políticas específicas?: Sí

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién)

En la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y en el Plan Nacional de GRD se considera a las poblaciones más vulnerables como una prioridad para la implementación de medidas de reducción del riesgo y prevención del riesgo. Debe destacarse que los programas sociales del gobierno peruano están dirigidos a proteger a los grupos de población más vulnerables y dar respuesta a sus necesidades en situaciones de desastre.

Se está promoviendo la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en todos los instrumentos de planificación del desarrollo en todos los niveles del gobierno, considerando que sean las poblaciones más vulnerables las que sean priorizadas en las medidas que disminuyan sus vulnerabilidades socioeconómicas.

Hay que reconocer el trabajo que vienen realizando las instituciones y organizaciones que incorporan en sus propuestas el enfoque de género y atención a la población vulnerable como los niños y niñas, personas de tercera edad y personas con habilidades especiales. Se tienen espacios de concertación donde organizaciones sociales especialmente de mujeres y otras vienen planteando proyectos en los presupuestos participativos logrando su aprobación. En temas de reconstrucción se debe de hacer un trabajo adicional con una propuesta que responda a la realidad y complejidad del país. La Visión de Primera Línea (VPL) ha permitido valorar la importancia de lo local y de la participación ciudadana en la gestión del riesgo de desastres.

e) Se ha promovido la participación y el establecimiento de alianzas a todo nivel con los actores no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, entre otros

Niveles de dependencia

Dependencia continua y considerable: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores.

¿Se han identificado medios y fuentes para transmitir la relevancia local, las experiencias comunitarias o el conocimiento tradicional sobre la reducción del riesgo de desastres?: Sí

De ser así, ¿se están integrando de forma significativa en los planes y las actividades locales, subnacionales y nacionales para la reducción del riesgo?: Sí

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién)

A nivel nacional se tienen alianzas con ONGs, sociedad civil y sector privado a través de plataformas, redes y mesas donde interactúan con el gobierno. A nivel nacional la Plataforma de Equipo Humanitario País se relaciona para trabajar en gestión reactiva, los GRIDES se integran para trabajar los 7 procesos de la GRD a nivel de 13 gobiernos regionales. Diversas experiencias de proyectos e investigaciones sobre reducción y preparación en los niveles locales han sido documentadas y están disponibles. La integración de la información de experiencias y de los conocimientos ancestrales locales se realiza en función a su fiabilidad, metodología de investigación y resultados que permitan su replicabilidad en los tres niveles de gobierno. El ente Rector a través de las entidades estratégicas del SINAGERD (INDECI, CENEPRED), así como junto al CEPLAN, consideran su integración en la política, plan nacional y lineamientos técnicos. Se viene trabajando con la participación de organismos de cooperación en la Estrategia de Implementación del PLANAGERD y el respectivo Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.

Impulsores contextuales del progreso

Niveles de dependencia

Dependencia continua y considerable: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores.

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién)

Para el Perú, la GRD es una política de Estado, orientada a una perspectiva de desarrollo sostenible, priorizando la implementación de una estrategia financiera que permita contar con los recursos presupuestales para los tres niveles de gobierno, lo cual es un impulsor de progreso para lograr la incorporación financiera en los planes estratégicos y operativos en administración pública.

Estas medidas se dan en un contexto de estabilidad macroeconómica, con crecimiento sostenido mayor al 5% anual, lo que permite al Perú mayores niveles de gobernabilidad, concertación, diálogo y fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

El fortalecimiento del SINAGERD y de los entes técnicos que lo integran, permitirá al Perú contar con la institucionalidad apropiada para la sostenibilidad integral de la GRD, como elemento del desarrollo.

Los mecanismos de la estrategia de gestión financiera del riesgo de desastres, disponibles para los tres niveles de gobierno, como el Programa Presupuestal 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias, así como el Crédito Suplementario aprobado por Ley N° 30191, bajo la supervisión del ente Rector,

constituye un impulsor de progreso en la medida de lograr la implementación financiera de los planes estratégicos y planes operativos en los tres niveles de gobierno.

Otro impulsor que se considera importante es la posibilidad que el SINAGERD cuente con mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación que deben ser facilitados por la PCM, con apoyo del CENEPRED y del INDECI, los mismos que permitirán medir los avances de manera mas efectiva en la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.

Perspectivas Futuras

Área 1 de las perspectivas futuras

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

Retos generales

El principal desafío para el Perú es el fortalecimiento y descentralización del SINAGERD. En ese sentido, adquiere singular importancia el desarrollo de políticas y planes específicos en todos los niveles de gobierno, de instrumentos técnicos y metodologías, y su real implementación. Este proceso implica la consolidación de los entes técnicos especializados: el CENEPRED y el INDECI, en sus respectivos ámbitos de competencia en la gestión del riesgo de desastres.

En ese sentido, el fortalecimiento de la gestión local y regional para el uso de los instrumentos de la estrategia financiera de la Gestión del Riesgo de Desastres, es una de las tareas fundamentales a resolver.

El fortalecimiento del SINAGERD requiere de una mayor articulación de los agentes privados y la sociedad civil.

El desarrollo de una cultura de prevención que considere todos los elementos de la gestión del riesgo de desastres y las singularidades sociales, culturales y étnicas existentes en el Perú.

Planteamiento de las perspectivas futuras

- La gestión de prevención y reducción de riesgos forma parte integral de los sistemas de planificación del desarrollo en el 100% de los sectores y gobiernos regionales, y el 50% de gobiernos locales
- Reducción de los niveles de riesgo en las zonas de mayor exposición y vulnerabilidad del territorio nacional
- Una población con mayor cultura de prevención frente al riesgo de desastres
- Un sistema nacional de GRD solvente y eficaz para apoyar la gestión del Estado en sus políticas inclusivas, de promoción de derechos humanos y de desarrollo socio económico

Área 2 de las perspectivas futuras

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Retos generales

La aprobación e implementación de la Política Nacional de Desarrollo de Capacidades en la Administración Pública con mayor incidencia en los gobiernos subnacionales y locales, así como mecanismos e instrumentos idóneos para fortalecer la Educación Comunitaria, y completar los espacios de participación en todas las actividades de la GRD, con el objeto de fortalecer las capacidades del INDECI.

Planteamiento de las perspectivas futuras

El SINAGERD como espacio representativo y legítimo en el que convergen todos los actores sociales para la construcción de una cultura de resiliencia en el país.

Actores de la sociedad, sector privado, cooperación técnica y financiera suman sus esfuerzos para la implementación de los objetivos del SINAGERD.

Área 3 de las perspectivas futuras

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Retos generales

Existe la normativa y lineamientos técnicos para una reconstrucción post desastre vinculada al desarrollo sostenible.

Las entidades del SINAGERD integran acciones de reconstrucción de planificación del desarrollo.

Existen políticas y planes para la preparación, respuesta y rehabilitación actualizados y modificados post desastre.

Estudios y evaluaciones post desastre permiten identificar acciones de reconstrucción. INDECI con capacidades incrementadas en SAT, COEN, EDAN y manejo de desastres.

Planteamiento de las perspectivas futuras

Se cuentan con instituciones debidamente preparadas y con instrumentos técnicos para la fase reconstructiva en los tres niveles de gobierno.

Se cuenta con recursos presupuestales suficientes para el desarrollo de programas y acciones para el proceso de reconstrucción de zonas afectadas por desastres.

Contrapartes

Organismos, departamentos y instituciones que participaron en el proceso de revisión del Marco de Acción de Hyogo

Organización	Tipo de organización	Punto focal
Ministerio de Salud	Gobiernos	
Ministerio de Agricultura y Riego	Gobiernos	
Ministerio de Defensa	Gobiernos	
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Gobiernos	
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Gobiernos	
Ministerio de Educación	Gobiernos	
Ministerio de Cultura	Gobiernos	
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobiernos	
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Gobiernos	
Ministerio de Energía y Minas	Gobiernos	
Ministerio del Ambiente	Gobiernos	
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Gobiernos	
Ministerio del Interior	Gobiernos	
Ministerio de Relaciones Exteriores	Gobiernos	
Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	Gobiernos	
Instituto Nacional de Defensa Civil	Gobiernos	
Gobierno Regional de Ancash	Gobiernos	
Gobierno Regional de Apurímac	Gobiernos	
Gobierno Regional de Arequipa	Gobiernos	

Gobierno Regional de Ayacucho	Gobiernos	
Gobierno Regional de Cusco	Gobiernos	
Gobierno Regional de Huancavelica	Gobiernos	
Gobierno Regional de Ica	Gobiernos	
Gobierno Regional de Junín	Gobiernos	
Gobierno Regional de Lambayeque	Gobiernos	
Gobierno Regional de Lima	Gobiernos	
Gobierno Regional de Piura	Gobiernos	
Gobierno Regional de San Martín	Gobiernos	
Gobierno Regional de Tacna	Gobiernos	
Gobierno Regional de Tumbes	Gobiernos	
Municipalidad Metropolitana de Lima	Gobiernos	
Municipalidad Provincial del Cusco	Gobiernos	
Municipalidad Provincial de Abancay	Gobiernos	
Municipalidad Provincial de Grau	Gobiernos	
Municipalidad Provincial de San Martín	Gobiernos	
Municipalidad Provincial de Trujillo	Gobiernos	
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET	Gobiernos	
Instituto del Mar del Perú - IMARPE	Gobiernos	
Instituto Geofísico del Perú - IGP	Gobiernos	
Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú	Gobiernos	
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	Gobiernos	
Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	Gobiernos	

Comisión de Investigación y Desarrollo Aeroespacial - CONIDA	Gobiernos	
Colegio de Arquitectos del Perú	Sector Privado	
Colegio de Psicólogos del Perú	Sector Privado	
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Gobiernos	
Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza	Gobiernos	
Ministerio de Agricultura y Riego	Gobiernos	
Ministerio de Defensa	Gobiernos	
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Gobiernos	
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Gobiernos	
Ministerio de Educación	Gobiernos	
Ministerio de Cultura	Gobiernos	
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobiernos	
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Gobiernos	
Ministerio de Energía y Minas	Gobiernos	
Ministerio del Ambiente	Gobiernos	
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Gobiernos	
Ministerio del Interior	Gobiernos	
Ministerio de Relaciones Exteriores	Gobiernos	
Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	Gobiernos	
Instituto Nacional de Defensa Civil	Gobiernos	
Gobierno Regional de Ancash	Gobiernos	
Gobierno Regional de Apurímac	Gobiernos	
Gobierno Regional de Arequipa	Gobiernos	

Gobierno Regional de Ayacucho	Gobiernos	
Gobierno Regional de Cusco	Gobiernos	
Gobierno Regional de Huancavelica	Gobiernos	
Gobierno Regional de Ica	Gobiernos	
Gobierno Regional de Junín	Gobiernos	
Gobierno Regional de Lambayeque	Gobiernos	
Gobierno Regional de Lima	Gobiernos	
Gobierno Regional de Piura	Gobiernos	
Gobierno Regional de San Martín	Gobiernos	
Gobierno Regional de Tacna	Gobiernos	
Gobierno Regional de Tumbes	Gobiernos	
Municipalidad Metropolitana de Lima	Gobiernos	
Municipalidad Provincial del Cusco	Gobiernos	
Municipalidad Provincial de Abancay	Gobiernos	
Municipalidad Provincial de Grau	Gobiernos	
Municipalidad Provincial de San Martín	Gobiernos	
Municipalidad Provincial de Trujillo	Gobiernos	
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET	Gobiernos	
Instituto del Mar del Perú - IMARPE	Gobiernos	
Instituto Geofísico del Perú - IGP	Gobiernos	
Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú	Gobiernos	
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	Gobiernos	
Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	Gobiernos	

Comisión de Investigación y Desarrollo Aeroespacial - CONIDA	Gobiernos	
Colegio de Arquitectos del Perú	Sector Privado	
Colegio de Psicólogos del Perú	Sector Privado	
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Gobiernos	
Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza	Gobiernos	
PNUD	Organizaciones Internacionales y de la ONU	
Ministerio de Agricultura y Riego	Gobiernos	
Ministerio de Defensa	Gobiernos	
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Gobiernos	
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Gobiernos	
Ministerio de Educación	Gobiernos	
Ministerio de Cultura	Gobiernos	
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Gobiernos	
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Gobiernos	
Ministerio de Energía y Minas	Gobiernos	
Ministerio del Ambiente	Gobiernos	
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Gobiernos	
Ministerio del Interior	Gobiernos	
Ministerio de Relaciones Exteriores	Gobiernos	
Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	Gobiernos	
Instituto Nacional de Defensa Civil	Gobiernos	

Gobierno Regional de Ancash	Gobiernos	
Gobierno Regional de Apurímac	Gobiernos	
Gobierno Regional de Arequipa	Gobiernos	
Gobierno Regional de Ayacucho	Gobiernos	
Gobierno Regional de Cusco	Gobiernos	
Gobierno Regional de Huancavelica	Gobiernos	
Gobierno Regional de Ica	Gobiernos	
Gobierno Regional de Junín	Gobiernos	
Gobierno Regional de Lambayeque	Gobiernos	
Gobierno Regional de Lima	Gobiernos	
Gobierno Regional de Piura	Gobiernos	
Gobierno Regional de San Martín	Gobiernos	
Gobierno Regional de Tacna	Gobiernos	
Gobierno Regional de Tumbes	Gobiernos	
Municipalidad Metropolitana de Lima	Gobiernos	
Municipalidad Provincial del Cusco	Gobiernos	
Municipalidad Provincial de Abancay	Gobiernos	
Municipalidad Provincial de Grau	Gobiernos	
Municipalidad Provincial de San Martín	Gobiernos	
Municipalidad Provincial de Trujillo	Gobiernos	
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET	Gobiernos	
Instituto del Mar del Perú - IMARPE	Gobiernos	
Instituto Geofísico del Perú - IGP	Gobiernos	
Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú	Gobiernos	

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	Gobiernos	
Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	Gobiernos	
Comisión de Investigación y Desarrollo Aeroespacial - CONIDA	Gobiernos	
Colegio de Arquitectos del Perú	Sector Privado	
Colegio de Psicólogos del Perú	Sector Privado	
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Gobiernos	
Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza	Gobiernos	
PNUD	Organizaciones Internacionales y de la ONU	